

## 3er Informe Trim 2021 Secretaria de Gobierno INFORME TRIMESTRAL JULIO-SEPTIEMBRE 2021

### ACTA DE CABILDO No. 83 DE FECHA: 15 de Julio de 2021 Sesión Extraordinaria de Cabildo

#### PUNTOS:

**1.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a **la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas** en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas.

**2.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, **la aprobación del Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura,** mediante el cual se declara el día once de marzo de cada año como **“Día Estatal en Memoria de Quienes perdieron la vida a Causa del Covid-19”**.

**3.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a **la aprobación de la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo,** que se aprobaron para el periodo 2019 esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes.

#### DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, por lo que solicito en este momento al Señor Secretario tenga a bien desahogar el punto correspondiente.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno**

**Municipal.-** Con su venia señor Presidente el dictamen que obra en el expediente que les fue entregado a todos ustedes dice lo siguiente; H. Cabildo En Pleno Presente Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente a la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN, se aprueba por UNANIMIDAD**, la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Libre y Soberano de Zacatecas, en materia de medios electrónicos, aprobada en Sesión Ordinaria por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos Haciendo Historia, Fresnillo, Zac. a 07 de Julio de 2021, firma el presente el Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente de la Comisión al igual que los regidores y regidoras Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano integrantes de la comisión es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Señor, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo oradores someto a consideración la aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a, la aprobación del Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante el cual se declara el día once de marzo de cada año como “Día Estatal en Memoria de Quienes perdieron la vida a Causa del Covid-19”, y solicito al Señor Secretario de lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente el dictamen dice lo siguiente; H. Cabildo en Pleno Presente Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente al Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura del

Estado de Zacatecas, mediante el cual se declara el once de marzo de cada año, como “Día Estatal en Memoria de Quienes Perdieron la Vida a Causa del Covid-19”, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Decreto # 654 aprobado en Sesión por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual se declara el once de marzo de cada año, como “Día Estatal en Memoria de Quienes Perdieron la Vida a Causa del Covid-19”, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y a su vez publicarse en la Gaceta Municipal, atentamente seguiremos haciendo historia” Fresnillo, Zac; a 07 de julio de 2021, firma el presente dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio Presidente de la Comisión, al igual que los regidores y regidoras Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a la aprobación de la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo, que se aprobaron para el periodo 2019, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor el dictamen dice lo siguiente; H. Cabildo En Pleno Presente Sesión Ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 07 de Julio del presente año, para tratar asunto referente la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo que se aprobaron para el periodo 2019, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes las cuales son: Col. Emiliano Zapata, Comunidad de Estación San José, Col. Lomas de Plateros, Comunidad Col. Hidalgo, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con

Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Propuesta de la Calendarización de las Sesiones Itinerantes de Cabildo que se aprobaron para el periodo 2019, esto con el fin de darle la secuencia según corresponda a los lugares autorizados que quedaron pendientes las cuales como ya lo dije fueron la Col. Emiliano Zapata, la comunidad de la Estación San José, la colonia Lomas de Plateros y la comunidad Col. Hidalgo; Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva firma el presente dictamen el Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente de La Comisión así como las regidoras y regidores Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, C. Ricardo Valtierra Estrada, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y la Lic. Areli Yamilet Rodríguez Poblano todos ellos integrantes de dicha comisión es cuanto Señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal** no habiendo más participaciones y una vez agotado el punto número quinto, de este orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del presente punto en sus términos, quienes estén a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este Honorable Cabildo.

**ACTA DE CABILDO No. 84**  
**DE FECHA: 19 de Julio de 2021**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que se autoricen las bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, lo anterior respecto de la relación anexa al oficio número 529 que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal.

**2.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que el municipio de Fresnillo Zacatecas otorgue mediante contrato traslativo de dominio de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-18-77.89 **(un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto**

**ochenta y nueve centiáreas),** ubicada al sur-oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, carretera a Jerez, en el punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo, y de ser Autorizado por el H. Ayuntamiento en Pleno y la Legislatura del Estado de Zacatecas, se proceda a desincorporar el inmueble del patrimonio municipal.

**3.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Enero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 643/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 644/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**5.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 645/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería

**6.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 246/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**7.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de ampliación al presupuesto del programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) en atención a la solicitud mediante oficio número 480 de fecha 16 de julio del año en curso que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Dirección de Fianzas. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**8.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a las modificaciones presupuestales para el pago con recursos del Fondo IV-2021, respecto al convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre adeudos de otros ejercicios por concepto de retiro y vejez (RCV) por el monto de \$13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos ochenta y ocho centavos) lo anterior en relación al

punto número dos del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez

**9.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno-Fondo IV ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: **1.- Dentro del subprograma 503 de Adquisiciones:** adquisición de escáner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00 M.N. (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.); **2.- Dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de modernización, iluminación, pavimentación y rehabilitación por un monto total de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos.** Lo anterior en relación al punto número tres del oficio número 649/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**10.- Análisis, discusión y en caso aprobación del dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social,** referente a la “Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social.

#### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que se autoricen las bajas de bienes muebles, herramientas, utensilios, así como equipos de cómputo que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal, lo anterior respecto de la relación anexa al oficio número 529 que presenta el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. Por lo que solicito en este momento a la Señora Síndico, dar lectura al Dictamen correspondiente, **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenos días señor Presidente, buenos días señoras y señores Regidoras, buenos días a los invitados especiales que hoy nos distinguen con su presencia, medios de comunicación y personas que nos acompañan gracias, buenos días. En este momento pongo en conocimiento de esta Soberanía Popular que en pasada sesión extraordinaria del día 17 de julio del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD la baja de utensilios que se encuentran en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal en atención a la solicitud realizada por el Órgano de Control Interno, que fue debidamente trabajada en conjunto con personal de Sindicatura y de la Contraloría, derivado de los sucesos en los que lamentablemente se dañaron definitivamente muchos insumos con los que trabajaba la administración, así como otros que debidamente ya fueron supervisados y cuya vida útil expiró, por esa razón los

integrantes de la Comisión de Hacienda aprobaron por UNANIMIDAD dar de baja del Inventario de Bienes Muebles, el listado de insumos que se acompañan a la presente Sesión y que hacen el anexo del dictamen al que me he referido por este momento, es cuanto señor Presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, muchas gracias, no habiendo más participaciones y una vez suficientemente discutido someto a consideración la aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** ha quedado aprobado.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que el municipio de Fresnillo Zacatecas otorgue mediante contrato traslativo de dominio de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-18-77.89 **(un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto ochenta y nueve centiáreas)**, ubicada al sur-oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas, carretera a Jerez, en el punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo, y de ser Autorizado por el H. Ayuntamiento en Pleno y la Legislatura del Estado de Zacatecas, se proceda a desincorporar el inmueble del patrimonio municipal y solicito a la Señora Síndico de lectura del dictamen correspondiente. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** De nueva cuenta solicitando su permiso señor Presidente informo a esta soberanía Popular que en pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, los integrantes de la misma, votaron por UNANIMIDAD, la autorización para la desincorporación del patrimonio municipal un polígono de 1-18-77.89 **(un hectárea dieciocho áreas setenta y siete punto ochenta y nueve centiáreas)**, para que con oportunidad y posterior a los trámites legales correspondientes se realice un contrato traslativo de dominio de donación en favor de la persona jurídica moral Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social persona jurídica que acreditó debidamente su personalidad con los documentos adecuados, además se reunieron los requisitos indispensables, en tanto a que este inmueble no tienen ningún gravamen y no tiene valor histórico que destacar por esta razón insisto señor Presidente, los integrantes de la comisión aprobaron por UNANIMIDAD, la solicitud realizada por el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, señora Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la

votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Enero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 643/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** reiterando mis saludos señor Presidente, en estos momentos vuelvo a poner en conocimiento de este H. Cabildo el hecho que el pasado sábado 17 de julio la Comisión de Hacienda y Vigilancia, en sesión extraordinaria aprobó por UNANIMIDAD, el informe de Ingresos y Egresos presentados por la Dirección de Finanzas a cargo de la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, es cuanto por este momento, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Febrero correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 644/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el permiso señor Presidente, para reiterarles señoras y señores Regidores, que en la misma Sesión Extraordinaria del sábado 17 de julio, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tuvieron a bien aprobar por UNANIMIDAD el informe de ingresos y egresos correspondiente al mes de Febrero del presente ejercicio Fiscal, informe que fuera debidamente relatado, analizado y discutido y que fue presentado por la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, por el momento es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de

oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Marzo correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 645/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** En el mismo sentido señor Presidente entero a los miembros de este H. Cabildo que los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia aprobaron después de haber discutido suficientemente el punto, el informe del mes de Marzo del presente ejercicio fiscal 2021, votación que fue por UNANIMIDAD y en este momento este momento es cuanto lo que tengo que informar a este H. Cabildo. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral de ingresos y egresos, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 246/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Informo a este H. Cabildo que en la misma sesión de trabajo de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, luego de haber analizado en lo particular los meses de enero, febrero y marzo, los integrantes de la misma no tuvieron objeción en aprobar por UNANIMIDAD el informe trimestral de ingresos y egresos del primer trimestre de este ejercicio fiscal, por lo que en este momento se somete a consideración de Ustedes, para ponerlo en conocimiento en su oportunidad del órgano fiscalizador estatal, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del

presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento.

**Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de ampliación al presupuesto del programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) en atención a la solicitud mediante oficio número 480 de fecha 16 de julio del año en curso que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Dirección de Fianzas. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** insistiendo con mis respetos señor Presidente, informo a este H. Cabildo que en la pasada sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, los integrantes que en ese momento hicieron quórum en esos trabajos aprobaron por UNANIMIDAD, la solicitud de ampliación de presupuesto para el Programa Municipal de Obra por \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), solicitud que se fundamentó en el oficio asignado por la Directora de Finanzas quien a su vez atendió lo peticionado por el Director de Obras y Servicios Públicos Ing. Noé Hernández de León en esa virtud señor Presidente y después de haber analizado y discutido el punto lo suficiente los integrantes de la comisión insisto aprobaron por UNANIMIDAD la ampliación del presupuesto para el Programa Municipal de Obra de este ejercicio fiscal hasta por \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.-**

**Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a las modificaciones presupuestales para el pago con recursos del Fondo IV-2021, respecto al convenio con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sobre adeudos de otros ejercicios por concepto de retiro y vejez (RCV) por el monto de \$ 13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos ochenta y ocho centavos) lo anterior en relación al punto número dos del oficio número 0649/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Hernández Márquez. Y solicito el Señora Sindico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- para enterar a este H. Cabildo que en la misma sesión del 17 de julio los integrantes de la Comisión de Hacienda, en la sesión extraordinaria del mismo día que lleva por fecha autorizaron por UNANIMIDAD, el pago por la cantidad de \$13,641,100.88 (Trece millones seiscientos cuarenta y un mil cien pesos ochenta y ocho centavos), por concepto de adeudos de ejercicios anteriores por cuotas de retiro y vejez ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, que lo prudente señor Presidente hacer la aclaración de estos adeudos son del año 2015 y 2016 lo que generó una carga tributaria para el municipio muy compleja porque todos los accesorios se incrementaron de manera extraordinaria hasta llegar a una suma de \$94,000,000.00 (noventa y cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), esto hago la observación porque derivó de una falta de responsabilidad de esas administraciones y le dejaron al municipio una carga extraordinaria ante las gestiones muy focalizadas creo yo muy inteligentes de la Dirección de Finanzas fue posible que estos adeudos se vieran disminuidos hasta el grado de que se nos condonara el 90% sobre multas, pero actualizaciones y recargos no es posible porque la ley no lo permite, es por eso que si se cubre esta cantidad de \$13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), dejaríamos en ceros el concepto de RCV para seguir caminando y por fin dar por concluido este adeudo histórico que tanta mella ha hecho en el patrimonio municipal, es cuanto señoras y señores Regidores. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.**- muchas gracias, quiero también complementar esta información porque me parece de trascendencia cuando llegamos a la administración a ustedes les consta estaba una administración quebrada llena de pasivos, este pasivo viene desde el 2015, por la irresponsabilidad de administraciones anteriores, donde irresponsablemente dejaron de pagar las cuotas obrero patronal, teniendo su obligación lamentablemente no se actuó a tiempo, sin embargo quiero decirles para satisfacción de todos los Regidores que el municipio de Fresnillo, está saneando sus finanzas a ustedes les consta, a usted Regidora que es parte de la misma comisión de Hacienda donde pagamos Comisión Federal de Electricidad que también traían pasivos por más de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 M.N.), y teníamos del ISR y teníamos de todo y afortunadamente quiero decirles para satisfacción de ustedes que lo vamos a cubrir y el propósito es dejar al municipio en finanzas sanas, que es un reto, que lo vamos a lograr pero vale la

pena decirlo, por eso este concepto de \$ 13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.), no es de nosotros que desde que nosotros llegamos a la administración mes con mes se paga, todas las cuotas obrero patronal, todas no tenemos ningún problema y ahorita por la irresponsabilidad de gobiernos anteriores estamos pagando sus incapacidades de que no supieron asumir su responsabilidad, no cumplieron y mucho menos gobernaron para Fresnillo, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, una vez suficientemente discutido el punto y no habiendo mas participaciones someto a su consideración el mismo, quienes estén a favor del presente asunto levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

9.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente de la solicitud de modificación al presupuesto de egresos 2021, en el programa de Gobierno-Fondo IV ramo 33 para cubrir los pagos que a continuación se describen: **1.- Dentro del subprograma 503 de Adquisiciones:** adquisición de escáner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00 M.N. (ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.), **2.- Dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de modernización, iluminación, pavimentación y rehabilitación por un monto total de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos.** Lo anterior en relación al punto número tres del oficio número 649/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. Y solicito el Señora Síndico tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con el permiso señor Presidente, señoras y señores Regidores, señor Secretario, en la sesión de Hacienda y Vigilancia del pasado 17 de julio los integrantes de la misma comisión aprobaron por UNANIMIDAD la modificación presupuestal para darle destino al programa de Gobierno-Fondo IV dentro del ramo 33, para cubrir la adquisición dentro del subprograma 503 un scanner de producción IMAGEFORMULA DR-G2110, por un monto de \$134,000.00 M.N. (Ciento treinta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), es destacable aclararles que ese scanner sirve para digitalizar toda la documentos-copia la presentación de las cuentas públicas ante órgano fiscalizador estatal lo que va representar o está representando la posibilidad de que el manejo de la información sea mucho más ágil mas higiénico y más puntual dentro del mismo fondo IV ramo 33, también se destinan la cantidad de \$17,642,811.62 (diecisiete millones seiscientos cuarenta y dos mil ochocientos once pesos con sesenta y dos centavos), para cubrir como obligación financiera dentro del subprograma 504 infraestructura básica: siete obras y/o acciones de esta manera se siguen fortaleciendo las actividades del gobierno municipal en cuanto a

las necesidades de la población de Fresnillo y sus comunidades por este momento les informo que es cuanto para este dictamen e insisto que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD después de haber escuchado la exposición del Ing. Noé de León Hernández Director de Obras de esta administración así como la Directora de Finanzas y Tesorería, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, una vez no habiendo más participaciones someto a consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **UNANIMIDAD** de votos a favor de este H. Cabildo.

10.- Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social y solicito el Señor Secretario tenga a bien dar lectura al dictamen correspondiente **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venía señor dicho dictamen dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno, presente en Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, celebrada el 16 de julio del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación referente a la **Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **“Ratificación del acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN) de fecha 16 de Julio del 2021, que presenta el Ingeniero Sergio Octavio Esparza, Director de Desarrollo Social.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente, “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zac., a 16 de Julio del 2021, firman el Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo por lo que solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente punto en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, que se aprueba el presente punto del orden del día por **MAYORIA (TRECE VOTOS), una abstención de la Regidora Maricela Orozco Abad.**

## EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL 2021:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	119
CONSTANCIA DE VECINDAD	12
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	8

## COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	35
GESTIONES A DELEGADOS	18

## ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	42 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	29

## ACTA DE CABILDO No. 85 DE FECHA: 19 de Agosto de 2021 Sesión Ordinaria de Cabildo

### PUNTOS:

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a:** el informe de ingresos y egresos del mes de **Abril**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 710/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a:** el informe de ingresos y egresos del mes de **Mayo**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 711/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a:** el informe de ingresos y egresos del mes de **Junio**, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 712/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a:** el informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de **abril, mayo y junio** del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número **710/2021** que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

**5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a:** la solicitud de ampliación al presupuesto del Programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de **\$40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)**, en atención a la solicitud mediante oficio número 495, exp. DESUR-OP-07-2021, de fecha cinco de Agosto del año en curso, que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Publicas a la Dirección de Finanzas y Tesorería. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0723/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

**6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a;** la propuesta para que el día dos del mes de Septiembre de cada año sea instituido como fecha oficial para que se lleve a cabo el evento conmemorativo denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”**.

**7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a;** la Autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su segunda edición denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”** y que se llevara a cabo el día dos del mes de Septiembre del año 2021.

**8.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a;** la propuesta que hace el Mtro. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, referente a que el próximo dos del mes de Septiembre se declare como recinto oficial el **TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** con la

finalidad de celebrar la Sesión Solemne y Pública de Cabildo para la presentación del **Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021**. Así como para llevar a cabo la entrega de la **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**.

**9.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a;** las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a las solicitudes por parte de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V, y la de particulares referente a los cambios de domicilios de las licencias que a continuación se detallan:

**a).- LICENCIA:** 100142 con giro de restaurante bar el cual se ubica en calle Cadena Numero 102 Zona centro, solicitando nuevo domicilio en calle Avenida Juárez numero 228 altos Zona Centro;

**b).- LICENCIA:** 100171 con giro de RESTAURANTE BAR, el cual se ubica en calle José Vasconcelos número 108 de la colonia Mesoamérica, la cual solicita su cambio de domicilio en Prolongación Avenida Sonora número 1033 de la colonia Panamericana;

**c).- LICENCIA:** 100177 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en calle Yucatán número 24 Zona centro y solicita su domicilio en calle Rosas Moreno número 6.

**10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a;** las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes de la Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. referente a los cambios de domicilio y giros de la licencias que a continuación se detalla:

**d).- LICENCIA:** 100096 con giro de AUTOSERVICIO el cual se ubica en calle Moctezuma 208 de la colonia Barrio Alto, solicitando su nuevo domicilio en Avenida Juárez número 106, zona centro y nuevo Giro de Restaurante;

**e).- LICENCIA:** 100187 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en Carretera Salida a Jerez número 14, solicitando su nuevo domicilio en Paseo del Mineral número 310 de la colonia Barrio Alto y su nuevo Giro de almacén bodega o distribuidora;

**11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a;** las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes DE NUEVO INICIO las cuales se detallan a continuación:

*f).- LICENCIA.- NUEVO INICIO DE LA EMPRESA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO S. de R.L. de C.V. (SUPERMERCADO) ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico No. 37-A de colonia las Américas de esta ciudad de Fresnillo.*

*g).- LICENCIA.- NUEVO INICIO de la empresa Operadora Futurama S.A. de C.V., (SUPERMERCADO) ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico (NORTE), numero 702 de la colonia Tecnológica de esta ciudad de Fresnillo.*

**12.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la propuesta del proyecto de Acuerdo Administrativo respecto del programa de ESTIMULOS FISCALES PARA ATENDER LA REGULARIZACION DE 135 PREDIOS URBANOS UBICADOS EN LA COLONIA GRAL. FRANCISCO VILLA DE ESTA CIUDAD DE FRESNILLO, ZACATECAS.

### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Abril, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 710/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, y solicito a la Señora Síndico, sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.-Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente muchas gracias Señoras y Señores Regidores, personas de la prensa y demás funcionarios que nos privilegian con su asistencia, en este momento quiero informar a esta soberanía popular que en pasada sesión extraordinaria de la comisión de hacienda donde por **UNANIMIDAD** se aprobó el informe de ingresos y egresos relativo al mes de abril del presente año, se realizaron los trabajos a solicitud de la Licenciada en Contaduría y Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez a quien agradezco nos acompañe en esta Sesión y como ya había mencionado se aprobó por **UNANIMIDAD** las actividades financieras del mes de Abril con lo que se está dando cumplimiento a la presentación de los informes ante esta soberanía popular

para posteriormente remitirlos al Órgano Fiscalizador Estatal es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la **APROBACIÓN** del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Mayo, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 711/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y solicito a la Señora Síndico Municipal, sírvase desahogar el presente asunto.- **Uso de la voz.-Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Con su venia Señor Presidente en la misma sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de fechas 13 de agosto del año en curso, informo que de la misma forma el informe de actividades financieras de ingresos y egresos fue autorizado por los integrantes de la Comisión Edilicia de manera Unánime en el momento de la votación por lo pronto es cuanto lo que tengo que informar Señor Presidente y aquí estoy a la orden para cualquier aclaración gracias.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la **APROBACIÓN** del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** De igual manera por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Junio, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 712/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a la señora Síndico, sírvase a desahogar el presente asunto.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente como resultado de los trabajos de la sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional realizada el pasado 13 de agosto del año en curso los integrantes de la misma tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD** el informe de actividades financieras de ingresos y egresos relativo al mes de Junio del año en curso después de haber escuchado la

exposición que hiciera en su oportunidad la Directora de Finanzas y Tesorería Maestra en Administración Silvia Eugenia Hernández Márquez, por lo pronto es cuanto lo que tengo que informar Señor Presidente, muchas gracias.-**Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.-**Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Les informo a todos ustedes que de igual forma por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto, ha quedado **APROBADO**.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe trimestral de ingresos y egresos correspondiente a los meses de abril, mayo y junio del ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 710/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a la Señora Síndico Municipal, sírvase a desahogar el presente asunto.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Con su permiso señor Presidente, Señoras y Señores Regidores después de haber analizado lo correspondiente al mes de abril, mayo y junio los que debidamente fueron autorizados en su revisión por una votación Unánime de los integrantes de la Comisión Edilicia también en el mismo sentido se aprobó el informe trimestral relativo al mes de abril, mayo y junio de la presente anualidad es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento, **Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el presente punto ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de ampliación al presupuesto del Programa Municipal de Obra (PMO-2021), por un importe de \$ 40,000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), en atención a la solicitud mediante oficio número 495, expediente DESUR-OP-07-2021, de fecha cinco de Agosto del año en curso, que hace el Ing. Noé de León Hernández Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas a la Dirección de Finanzas y Tesorería. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio número 0723/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a la Señora Síndico Municipal, sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván**

**Jiménez.- Síndico Municipal.-** Muchas gracias Señor Presidente como siempre las Sesiones de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional en la misma sesión del 13 de agosto del año en curso tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD** la solicitud que hiciera la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de esta Administración Municipal para ampliar el techo financiero del Programa Municipal de Obra 2021, con la intención de que el ejercicio se cierre hasta diciembre con fondos suficientes para seguir operando este Programa Municipal de Obra Pública que sabemos ha sido muy destacado en relación con otras administraciones y por esa razón los integrantes de la comisión a quienes desde luego les agradezco su compromiso y su participación, tuvieron a bien aprobarlo por **UNANIMIDAD** y por este momento es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Síndico, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muy bien, muy bien pues no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a; la propuesta para que el día dos del mes de Septiembre de cada año sea instituido como fecha oficial para que se lleve a cabo el evento conmemorativo denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”** y solicito a la señor secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor el dictamen dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, presente, en la Sesión Extraordinaria de la comisión del Educación y Cultura, celebrada el día 30 de Julio del presente año, para tratar el asunto referente a la autorización para la que el día dos de Septiembre de cada año, sea instituido como fecha oficial para que se lleve a cabo el evento Conmemorativo denominado **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRIA**, Una vez analizado y discutido y aprobado el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracciones I y VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por **UNANIMIDAD**, para que el día dos del mes de Septiembre de cada año sea instituido como fecha oficial para que se lleve a cabo el evento conmemorativo denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”**, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión, así como sus integrantes, Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, Lic. Silvia

Leticia Marín García y la Doctora Ma. Dolores Moreira Coronel es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, Secretario en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, referente a; la Autorización de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo en su Segunda Edición denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA”** que se llevara a cabo el día dos del mes de Septiembre del año 2021 y solicito al Señor Secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** El punto consiste en el Dictamen que dice lo siguiente, Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Extraordinaria de la comisión del Educación y Cultura, celebrada el día 30 de Julio del presente año, para tratar el asunto referente a la autorización para la presentación de la Convocatoria que corresponde al evento conmemorativo, en su Segunda Edición denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRIA”**, que se llevará a cabo el día dos de Septiembre del año 2021, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47 Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracciones I y VIII, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN, se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización de la convocatoria que corresponde al evento conmemorativo, en su Segunda Edición denominado **“MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRIA”**, que se llevará a cabo el día dos de Septiembre del año 2021, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión; así como los integrantes Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, Lic. Silvia Leticia Marín García y la Doctora Ma. Dolores Moreira Coronel es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y**

**Gobierno Municipal.-** De igual manera Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, Señora Síndico el presente punto ha quedado **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; la propuesta que hace el Mtro. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, referente a que el próximo dos del mes de Septiembre se declare como recinto oficial el **TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** con la finalidad de celebrar la **Sesión Solemne y Pública de Cabildo** para la presentación del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021. **Así como para llevar a cabo la entrega de la MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA**, y solicito al Señor Secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor el Dictamen dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 16 de Agosto del presente año, para tratar asunto referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que el próximo día 02 de Septiembre del año 2021; se declare como **Recinto Oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRIA** con la finalidad de celebrar en él, la Sesión Solemne y Pública de Cabildo para la presentación del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021; **así como para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, para que el próximo día **02 de Septiembre del año 2021; se declare como Recinto Oficial el TEATRO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRIA con la finalidad de celebrar en él la Sesión Solemne y Pública de Cabildo para la presentación del Tercer Informe de Gobierno de la Administración 2018-2021; así como para llevar a cabo la entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverria**. Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la comisión es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor

Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

9.- Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a las solicitudes por parte de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V, y la de particulares referente a los cambios de domicilios de las licencias que a continuación se detallan: A).- LICENCIA: 100142 con giro de Restaurante-Bar el cual se ubica en calle Cadena Numero 102 Zona centro, solicitando nuevo domicilio en calle Avenida Juárez número 228 altos Zona Centro; B).- LICENCIA: 100171 con giro de Restaurante-Bar, el cual se ubica en calle José Vasconcelos número 108 de la colonia Mesoamérica, la cual solicita su cambio de domicilio en Prolongación Avenida Sonora número 1033 de la colonia Panamericana; C).- LICENCIA: 100177 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en calle Yucatán número 24 Zona centro y solicita su domicilio en calle Rosas Moreno número 6 y solicito al señor secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor el Dictamen dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 16 de Agosto del presente año, para tratar asunto referente a las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a las solicitudes por parte de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V, y la de particulares referente a los cambios de domicilios de las licencias que a continuación se detallan: A).- LICENCIA: 100142 con giro de restaurante bar el cual se ubica en calle Cadena Numero 102 Zona centro, solicitando nuevo domicilio en calle Avenida Juárez número 228 altos Zona Centro; B).- LICENCIA: 100171 con giro de RESTAURANTE BAR, el cual se ubica en calle José Vasconcelos número 108 de la colonia Mesoamérica, la cual solicita su cambio de domicilio en Prolongación Avenida Sonora número 1033 de la colonia Panamericana; C).- LICENCIA: 100177 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en calle Yucatán número 24 Zona centro y solicita su domicilio en calle Rosas Moreno número 6, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN Se aprueba por **UNANIMIDAD**, las propuestas que presentó el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a las solicitudes por parte de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V, y la de particulares referente a los cambios de domicilios de las licencias recién señaladas en los incisos A, B y C; Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación

definitiva, firma el presente el 16 de agosto del 2021 el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la comisión al igual que los integrantes Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, ciudadano Pedro García Balderas, Licenciado Carlos Eduardo Ávila González y ciudadana Bernarda Garza López, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento, **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** el presente punto ha quedado **APROBADO**.

10.- Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes de la Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. referente a los cambios de domicilio y giros de las licencias que a continuación se detallan: D).- LICENCIA: 100096 con giro de AUTOSERVICIO el cual se ubica en calle Moctezuma 208 de la colonia Barrio Alto, solicitando su nuevo domicilio en Avenida Juárez número 106, zona centro y nuevo Giro de Restaurante; E).- LICENCIA: 100187 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en Carretera Salida a Jerez número 14, solicitando su nuevo domicilio en Paseo del Mineral número 310 de la colonia Barrio Alto y su nuevo Giro de almacén bodega o distribuidora y solicito al señor secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor y venia de todos los presentes, el Dictamen dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 16 de Agosto del presente año, para tratar asunto referente a las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes de las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. referente a los cambios de domicilio y giros de la licencias que a continuación se detalla: D).- LICENCIA: 100096 con giro de AUTOSERVICIO el cual se ubica en calle Moctezuma 208 de la colonia Barrio Alto, solicitando su nuevo domicilio en Avenida Juárez número 106, zona centro y nuevo Giro de Restaurante; E).- LICENCIA: 100187 con giro de LICORERÍA el cual se ubica en Carretera Salida a Jerez número 14, solicitando su nuevo domicilio en Paseo del Mineral número 310 de la colonia Barrio Alto y su nuevo Giro de almacén, bodega o distribuidora, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53,

Fracciones V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracciones I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, dos solicitudes de Las Cervezas Modelo en Zacatecas, S.A. de C.V. referente a los cambios de domicilios y giros de las licencias referidas en los Incisos D y E del presente Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zacatecas a diez y seis de agosto del 2021, firma el Presidente el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión al igual que los integrantes Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, ciudadano Pedro García Balderas, Licenciado Carlos Eduardo Ávila González y ciudadana Bernarda Garza López, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas Gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

11.- Dictamen que presenta la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, referente a; las propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes DE NUEVO INICIO las cuales se detallan a continuación: F).- LICENCIA.- NUEVO INICIO DE LA EMPRESA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO S. de R.L. de C.V. (SUPERMERCADO) ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico No. 37-A de colonia las Américas de esta ciudad de Fresnillo, G).- LICENCIA.- NUEVO INICIO de la empresa Operadora Futurama S.A. de C.V., (SUPERMERCADO) ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico (NORTE), número 702 de la colonia Tecnológica de esta ciudad de Fresnillo y solicito al señor secretario sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor, el Dictamen dice lo siguiente: Honorable Cabildo en Pleno, Presente, Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 16 de Agosto del presente año, para tratar asunto referente a las nuevas propuestas que presenta el Licenciado Luis Frausto Gallegos, Titular de la Unidad de Alcoholes del Municipio de Fresnillo, en relación a dos solicitudes DE NUEVO INICIO las cuales se detallan a continuación: F).- **LICENCIA.- NUEVO INICIO DE LA EMPRESA NUEVA WAL-MART DE MÉXICO S. de R.L. de C.V. (SUPERMERCADO)** ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico No. 37-A de colonia las Américas de esta ciudad de Fresnillo, G).- **LICENCIA.- NUEVO INICIO** de la empresa Operadora Futurama S.A. de C.V.,

**(SUPERMERCADO)** ubicado en Boulevard J. Jesús Varela Rico **(NORTE)**, número 702 de la colonia Tecnológica de esta ciudad de Fresnillo, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracción V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracciones I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: DICTAMEN. Se aprueba por **UNANIMIDAD**, las dos solicitudes de nuevo inicio referidas en el presente documento, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zacatecas a diez y seis de agosto del 2021, firma el Presidente el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión al igual que los integrantes Lic. Nancy Grisette Solís Dávila, ciudadano Pedro García Balderas, Licenciado Carlos Eduardo Ávila González y ciudadana Bernarda Garza López, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias Secretario, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

12.- Dictamen de la Comisión de Hacienda referente a la propuesta del proyecto de acuerdo administrativo respecto del programa de estímulos fiscales para atender la regularización de 135 predios urbanos ubicados en la Colonia General Francisco Villa de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas y solicito a la Señora Síndico sírvase desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Con su permiso Señor Presidente y para poner en contexto a esta Honorable Soberanía Popular desde el inicio de la administración por indicaciones del Señor Presidente y por gestiones que ha habido de esta administración municipal por las autoridades Federales fue posible empezar a regularizar los distintos polígonos expropiadas al Ejido para que los poseionarios originarios dispusieran de instrumentos públicos que garantizaran y dieran seguridad jurídica a su propiedad, pero en este punto en particular algunos espacios de la colonia Francisco Villa no pudieron entrar al beneficio que ofreció en su momento el Programa de Insus, por esa razón a través de la Sindicatura los integrantes de la Comisión de Hacienda; tuvieron a bien elaborar un proyecto de estímulos Fiscales para beneficiar si aclaro Señor Presidente no únicamente a los 135 poseedores originales originarios que se entregaron sus escrituras el 16 de agosto sino a todos los poseionarios originarios que han recibido sus escrituras a

partir del mes de marzo de este ejercicio y hago la puntualización para que obre en el acta como corresponde que se va a beneficiar a todos los posesionarios originarios de este polígono, esto si en atención a que ahora muchos de ellos que ya tenían posesión de sus inmuebles de 40 años no van a pagar esa cantidad de impuesto predial el instrumento que se les hizo llegar y que tuvieron a bien aprobar los integrantes de la Comisión toma como referencia la prohibición Constitucional derivada de la Reforma el Artículo 28 que prohíbe expresamente el descuento de impuestos; por eso surge la figura de los estímulos fiscales específicamente en lo relativo al pago de perdón, de recargos hasta por un noventa y nueve por ciento la exención respecto del derecho a alumbrado público y el derecho de aseo público y quince por ciento de estímulo fiscal en el entero del ejercicio vigente en cuanto al impuesto predial todo esto contenido en el acuerdo por lo que en este momento si ustedes consideran oportuna su aprobación sin ulterior trámite los beneficiarios podrán comparecer tanto a la dirección de finanzas y tesorería como a la unidad de catastro municipal para regularizar el pago de los impuestos prediales insisto accediendo a estos estímulos fiscales aprobados por los integrantes de la comisión que después de haber conversado tanto con la Directora de Finanzas como con el Jefe de la Unidad de Catastro el Ing. Fernando Maldonado tuvieron a bien hacer esta determinación administrativa para que surta sus efectos inmediatamente en el momento de su publicación en la Gaceta Municipal es cuanto Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.-**Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** De igual forma les informo a todos los presentes, que por **UNANIMIDAD** de votos ha sido **APROBADO** el presente punto.

**ACTA DE CABILDO No. 86**  
**DE FECHA: 30 de Agosto de 2021**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de autorización del cambio de destino que se le dio en su momento a una fracción de terreno con superficie de 4-00-00.00 (hectáreas), ubicadas en la Carretera Salida a Jerez, Zacatecas a la Secretaria de la Defensa Nacional, a fin de que se instalara la Guardia Nacional, toda vez que no se celebró con la Secretaria de la Defensa Nacional,

el contrato autorizado de comodato por un periodo de treinta 30 años y por lo tanto no se cumplió con las bases propuestas para ser sujetos de la obligación como lo dictaminaron en la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante decreto número 157 de fecha 25 de junio del año 2019. Por lo anterior expuesto, se solicita que el destino retorne a ser reserva territorial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas con uso y dominio pleno; ya que el mismo no se encuentra en uso o posesión física de dicha corporación.

**2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda,** referente a la solicitud para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas otorgue mediante contrato de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-00-00.00 (una hectárea) con las medidas y colindancias que refiere el plano que se anexa a la solicitud, ubicada al Sur-Oeste de la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, Carretera a Jerez, en un punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo y de ser autorizado por el Cabildo en Pleno se proceda a solicitar la autorización de la Legislatura del Estado de Zacatecas. Lo anterior primero para la ampliación del proyecto del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y segundo de ser autorizada la presente solicitud se proceda a realizar los trámites de desincorporación del inmueble del patrimonio municipal.

**3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública para que sea la Regidora, Maestra Marisela Orozco Abad quien dé respuesta al Tercer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. de la Administración 2018-2021, este próximo 02 de Septiembre de la presente anualidad.

**4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre del Acuerdo # 44 emitido por la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervisen, vigilen y regulen los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, así mismo apliquen las medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra.

**5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública sobre el planteamiento que hace el Licenciado Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos, tendiente a solicitar la donación de la ambulancia marcada con el número de serie 1FTNE14WX7DA10968, placas ZGE-116-B del Estado de Zacatecas, propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que quede asignada definitivamente a ese departamento.

**6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública para tratar el asunto referente a la autorización al Ejido Fresnillo, para el cambio de uso de suelo en el área denominada camino a Sosa, siempre y cuando sea dentro de lo estipulado por el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios así como el reglamento general de la ley de construcción para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

### **DICTAMEN:**

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a: la solicitud de autorización del cambio de destino que se le dio en su momento a una fracción de terreno con superficie de 4-00-00.00 hectáreas, ubicadas en carretera salida a Jerez, Zacatecas, a la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de que se instalara la Guardia Nacional, toda vez que no se celebró con la Secretaria de la Defensa Nacional el contrato autorizado de comodato por un periodo de treinta años y por lo tanto no se cumplió con las bases propuestas para ser sujetos de obligación como lo dictaminaron en la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del estado de Zacatecas, mediante decreto número 157 de fecha 25 de junio del año 2019. Por lo anterior expuesto, se solicita que el destino retorne a reserva territorial del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas con uso y dominio pleno; ya que el mismo no se encuentra en uso o posesión física de dicha corporación. Y solicito a la señora Síndico Municipal, sírvase a desahogar el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** Gracias Señor Presidente con su permiso con el permiso de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento para contextualizar los resultados del trabajo de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia del pasado veinticuatro de agosto Señoras y Señores Regidores recordarán ustedes que ya se había autorizado por parte de ésta soberanía popular la celebración de un contrato traslativo de uso con la guardia nacional derivado de que esta autorización era por treinta años, era absolutamente indispensable que la legislatura sancionara la dicha autorización; sin embargo como ya ustedes escucharon al Señor Presidente la autorización se dio desde el veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, a la fecha han transcurrido dos años sin que la corporación haya dado materialidad al contrato traslativo de uso llamado comodato, en esa virtud es indispensable que este ayuntamiento retome el uso y disfrute de la cosa y en general retome el dominio pleno de esta superficie cabe recordar que el fondo legal del Municipio se está agotando y por eso es necesario que las pocas reservas territoriales del municipio obren en su disposición para darles un destino adecuado en beneficio perdón, de los que aquí vivimos en ese sentido es que les informo que los integrantes de la comisión de hacienda en la Sesión Extraordinaria a la que he hecho alusión tuvieron a bien aprobar por **UNANIMIDAD** la modificación del uso de este polígono de cuatro hectáreas donde otrora se iba a instalar el cuartel

o las instalaciones de la Guardia Nacional, ante esta hipótesis que no se cumplió es que es posible que se retorne el dominio pleno al ámbito patrimonial del municipio, en este momento es cuanto lo que tengo que informarle Señor Presidente pero aquí queda la orden para cualquier aclaración.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo registro de participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a la solicitud para que el Municipio de Fresnillo, Zacatecas otorgue mediante contrato de donación al Sindicato Nacional de Trabajadores del seguro Social una reserva de terreno con superficie de 1-00-00.00 (hectárea), con las medidas y colindancias que refiere el plano que se anexa a la solicitud ubicada al sur-oeste de la ciudad de Fresnillo, Zacatecas carretera a Jerez, en un punto denominado Ejido Viejo de Fresnillo, y de ser autorizado por el cabildo en pleno se proceda a solicitar la autorización de la legislatura del Estado de Zacatecas. Lo anterior primero para solicitar la ampliación del proyecto del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social y segundo de ser autorizado la presente solicitud se proceda a realizar los trámites de desincorporación del inmueble del patrimonio municipal. Y solicito a la señora Síndico Municipal, sírvase a desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** De nueva cuenta Señor Presidente agradeciendo se me conceda el uso de la voz, después de haber contextualizado a los integrantes de esta soberanía popular el presupuesto básico de que ahora el municipio ya tiene el dominio pleno de la superficie a la que me referí de cuatro hectáreas estaríamos en condiciones de solicitar a la Legislatura la desincorporación del patrimonio de la superficie de una hectárea desde luego siempre y cuando ustedes tengan a bien aprobar esta solicitud, pero si quiero aclarar que se reúnen todas las condiciones legales para que esto sea posible recurrimos al director de Obras y Desarrollo Urbano del Municipio para que hiciera la delimitación del polígono y este no obstruyera ni vías de acceso ni servidumbres de paso por lo que el resto del polígono al que me he referido que sería el de 3 hectáreas quedaría en absoluta disposición y accesibilidad para el municipio para proyectos posteriores por un lado, por otro el inmueble no reúne características de ser patrimonio histórico y la reserva territorial considerada dentro del plan de desarrollo urbano no choca con el uso de suelo que se le pretende dar por parte del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social, reunidos que fueron todos estos

requisitos y después de una mesa de trabajo en la que los integrantes de la comisión de hacienda tuvieron a bien aprobarlo por **UNANIMIDAD**, es que en este momento Señor Presidente le solicito se someta a consideración del Pleno para que se tome la determinación final y se siga el trámite por su secuela legal, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, Quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**3.-** Dictamen que presenta la Comisión de **Gobernación y seguridad Pública**, referente a que sea la regidora Maestra Marisela Orozco Abad quien dé respuesta al Tercer Informe de Gobierno del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac., este próximo dos de Septiembre de la presente anualidad. Y solicito al señor Secretario tenga a bien a leer el correspondiente dictamen. **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor Presidente, el dictamen dice lo siguiente: H. Cabildo en Pleno presente en Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 27 de Agosto del presente año, **para tratar asunto referente a la propuesta que tengan a bien realizar los miembros del Honorable Ayuntamiento, para designar al Regidor (a), encargado (a) de dar respuesta al Tercer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. de la Administración 2018-2021, este próximo 02 de Septiembre de la presente anualidad.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53, Fracciones V y VI, 54 Fracciones I, VIII, 90 y 91 Fracciones I, II y III así como el 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **la propuesta para que sea la Regidora, Maestra Marisela Orozco Abad, quien dé respuesta al Tercer Informe de Gobierno del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. de la Administración 2018-2021, este próximo 02 de Septiembre de la presente anualidad.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y firma el mismo el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente de la Comisión es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento,

someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**4.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a:** el acuerdo # 44 emitido por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los Presidentes de los 58 municipios del Estado de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que supervisen, vigilen y regulen los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, asimismo apliquen las medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra y solicito al Señor Secretario sírvase leer el correspondiente dictamen.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor, el dictamen dice lo siguiente: H. Cabildo en Pleno presente, en Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 27 de Agosto del presente año, **para tratar asunto referente al Acuerdo # 44 emitido por la H. LXIII Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervisen, vigilen y regulen los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, así mismo apliquen las medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53 Fracciones V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracciones I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, el Acuerdo # 44 emitido por la H. LXIII Legislatura del Estado, mediante el cual se exhorta a los Presidentes de los 58 Municipios del Estado de Zacatecas, para que modifiquen su reglamentación interna, con la finalidad de que se supervisen, vigilen y regulen los establecimientos comerciales o de servicios autorizados dentro del territorio municipal, así mismo apliquen las medidas de seguridad para las mujeres y no realicen prácticas que constituyan violencia en su contra. En consecuencia una vez aprobado por el Cabildo en Pleno el presente dictamen se deberá remitir a la Secretaria del Ayuntamiento y Gobierno Municipal al igual que a la Secretaria Técnica ambas de este Ayuntamiento Municipal para que se dé el seguimiento correspondiente.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su

análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zacatecas a 27 de agosto del dos mil veintiuno y firma el presente dictamen el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo más participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública referente a: **el planteamiento que hace el Licenciado Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos, tendiente a solicitar la donación de la ambulancia marcada con el número de serie 1FTNE14WX7DA10968, placas ZGE-116-B del Estado de Zacatecas, propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que quede asignada definitivamente a ese departamento** y solicito al Señor Secretario sírvase leer el dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su venia Señor, el dictamen dice lo siguiente: H. Cabildo en Pleno presente, en Sesión ordinaria de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública celebrada el día 27 de Agosto del presente año, para tratar asunto referente **al planteamiento que hace el Licenciado Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos, tendiente a solicitar la donación de la ambulancia marcada con el número de serie 1FTNE14WX7DA10968, placas ZGE-116-B del Estado de Zacatecas, propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que quede asignada definitivamente a ese departamento.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción I, 53 Fracciones V y VI, 54 Fracciones I y VIII, 90 y 91 Fracciones I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN.** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, **el planteamiento que hace el Licenciado Víctor Rene García Magallanes, Titular del Departamento de Protección Civil y Bomberos, tendiente a solicitar la donación de la ambulancia marcada con el número de serie 1FTNE14WX7DA10968, placas ZGE-116-B del Estado de Zacatecas, propiedad del Gobierno del Estado de Zacatecas, para que quede asignada definitivamente a ese departamento.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva y una vez realizado lo anterior se remita a la Sindicatura para que se realicen los trámites correspondientes a la presente

**solicitud**, atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zacatecas a 27 de agosto del dos mil veintiuno y firma el presente dictamen el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente de la Comisión, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, no habiendo oradores someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

6.- Dictamen que presenta la **Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, para tratar el asunto referente a la autorización al Ejido Fresnillo, para el cambio de uso de suelo en el área denominada camino a Sosa, siempre y cuando sea dentro de lo estipulado por el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado de Zacatecas y sus Municipios** y solicito al Señor Secretario sírvase leer el correspondiente dictamen.- **Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Con su permiso Señor, el dictamen dice lo siguiente: H. Cabildo en Pleno presente, en Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día 11 de agosto del presente año, para tratar asunto referente la autorización al Ejido Fresnillo, para el cambio de uso de suelo en el área denominada camino a Sosa, siempre y cuando sea dentro de lo estipulado por el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción III, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I y VIII, 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la autorización al Ejido Fresnillo para el cambio de uso de suelo en el área denominada camino a Sosa, siempre y cuando sea dentro de lo estipulado por el Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, así como el Reglamento General de la Ley de Construcción para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firman el presente dictamen el Secretario de la Comisión el Doctor Enrique Soto Pacheco y los integrantes de la misma Licenciado Carlos Eduardo Ávila González y José Carlos Aguilar Cruz es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Lic. Saúl**

**Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor, levantar su mano en este momento.-  
**Uso de la Voz.- Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado **APROBADO**.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2021:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	78
CONSTANCIA DE VECINDAD	18
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	6

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	15
GESTIONES A DELEGADOS	40

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	34 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	32

**ACTA DE CABILDO No. 87**  
**DE FECHA: 02 de Septiembre de 2021**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Presentación del Tercer Informe de Gobierno Municipal y Mensaje a la ciudadanía por parte del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Administración 2018-2021.** Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 Fracción I, Inciso a y 80 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 26 Facción I Inciso a y 32 Fracción XIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

**2.- Respuesta al Tercer Informe de Gobierno** del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2018-2021, por parte de la C. Maestra Marisela Orozco Abad, Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo.

**3.- Mensaje del Contador Público Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado de Zacatecas o su representante.**

**DICTAMEN:**

**1.- Presentación del Tercer Informe de Gobierno Municipal y Mensaje a la ciudadanía por parte del Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zac. Administración 2018-2021.** Conforme a lo dispuesto en los Artículos 60 Fracción I, Inciso a y 80 Fracción XIV de la Ley Orgánica del Municipio y Artículos 26 Facción I Inciso a y 32 Fracción XIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.

**2.- Respuesta al Tercer Informe de Gobierno** del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, Administración 2018-2021, por parte de la C. Maestra Marisela Orozco Abad, Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo.

**3.- Mensaje del Lic. Erik Fabián Muñoz Román, Secretario de Gobierno del Estado de Zacatecas,** en representación del Gobernador Constitucional del Estado.

**ACTA DE CABILDO No. 88**  
**DE FECHA: 02 de Septiembre de 2021**  
**Sesión Solemne y Pública de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- Entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría Segunda Edición, por parte del Licenciado Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

**DICTAMEN:**

1.- Entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría Segunda Edición, por parte del Licenciado Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

**ACTA DE CABILDO No. 89**  
**DE FECHA: 13 de Septiembre de 2021**  
**Sesión Ordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

1.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación** de la propuesta que hace el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que se declare como recinto oficial el “**CENTRO DE CONVENCIONES**” y se lleve a cabo la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día quince del mes y año en curso, lugar donde los integrantes del Cabildo para la administración 2021-2024 de Fresnillo, Zacatecas rendirán protesta de ley para el inicio del desempeño de sus cargos.

**DICTAMEN:**

1.- Propuesta que hace el Licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, para que se declare como recinto oficial el “**CENTRO DE CONVENCIONES**” y se lleve a cabo la Sesión Solemne y Pública de Cabildo, el día quince del mes y año en curso, lugar donde los integrantes del Cabildo para la

administración 2021-2024 de Fresnillo, Zacatecas rendirán protesta de ley para el inicio del desempeño de sus cargos.

**ACTA DE CABILDO No. 90**  
**DE FECHA: 14 de Septiembre de 2021**  
**Sesión Extraordinaria de Cabildo**

**PUNTOS:**

**1.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Julio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 824/2021 que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora General de Finanzas y Tesorería.

**2.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Agosto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 824/2021 que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora General de Finanzas y Tesorería.

**DICTAMEN:**

**1.-** Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Julio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 824/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora General de Finanzas y Tesorería, por lo que solicito en este momento a la Síndico Municipal leer el Dictamen correspondiente.- **Uso de la Voz.- Lic. Aurora del Rocío Ávila Román.- Síndico Municipal.-** H. Cabildo en Pleno presente, sesión extraordinaria de la comisión de Hacienda celebrada el día trece de septiembre del dos mil veintiuno para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente al informe de ingresos y egresos del mes de Julio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 824/2021 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo Dispuesto por los

Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta comisión de hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD** el informe de ingresos y egresos del mes de Julio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, dictamen que pasa al Pleno del Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento, no habiendo intervención alguna, someto a consideración la aprobación del mismo, por lo que solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento, contra, abstenciones, adelante.- **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Si le informo Señor Presidente, que por **MAYORÍA** de votos el presente punto ha quedado aprobado, es decir únicamente con la abstención de la Regidora Marisela Orozco Abad.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente al informe de ingresos y egresos del mes de Agosto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior con relación al oficio número 824/2021 que presenta la L.C. y M.A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, solicito a la Síndico Municipal sírvase leer el dictamen correspondiente, **Uso de La Voz la Lic. Aurora del Rocío Ávila Román Síndico Municipal:** Honorable Cabildo en Pleno presente, Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el trece de septiembre del dos mil veintiuno para tratar el asunto del análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de ingresos y egresos del mes del mes de Agosto, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de Entidades Federativas, lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas, y lo dispuesto por los Artículos 3 fracción IV y 50 Fracción segunda del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **MAYORÍA** el informe de ingresos y egresos del mes de Agosto correspondiente al ejercicio fiscal 2021, lo anterior en relación al oficio número 824/2021 que presenta la L.C. y M. A. Silvia Eugenia Hernández Márquez Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. **Uso de la Voz.- Lic. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, no habiendo más asuntos que tratar mi participación es, someto a consideración la aprobación del mismo y

solicito al Señor Secretario, dar cuenta de la votación, quienes estén a favor, levantar su mano en este momento, en contra, abstenciones muchas gracias.- **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Muchas gracias Señor Presidente, Señores Regidores que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

**EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021:**

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	30
CONSTANCIA DE VECINDAD	4
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	2

**COORDINACION DE DELEGADOS:**

VISITAS A COMUNIDADES	9
GESTIONES A DELEGADOS	19

**ATENCION CIUDADANA:**

AUDIENCIA	21 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	16